ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 SIDEAPAS
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Entrega - Recepción

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2010, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Vicente Guerrero, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.55% en los Ingresos y un 93.92% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 98.41%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 45,438,633; los Recursos Ejercidos por $ 46,668,341 y el Patrimonio informado de $ 15,523,825, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Vicente Guerrero, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51BIS, de fecha 24 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2010, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1

Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	2,016,000		2,016,000
Derechos	8,044,645		8,044,645
Contribuciones por Mejoras	30,500		30,500
Productos	500		500
Aprovechamientos	1,545,000		1,545,000
Participaciones	20,072,405	19,694,954	19,694,954
Ingresos Extraordinarios	15,189,904	17,179,735	18,379,735
Total	**46,898,954**		**49,711,334**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51 BIS, 4 BIS y 8 BIS de fechas 24-dic-09, 14 y 28-ene-10 respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un incremento nominal del 4.39%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	2,876,000	2,016,000	-29.90%
Derechos	6,984,551	8,044,645	15.18%
Contribuciones por Mejoras	30,000	30,500	1.67%
Productos	0	500	100.00%
Aprovechamientos	1,335,000	1,545,000	15.73%
Participaciones	18,936,233	19,694,954	4.01%
Ingresos Extraordinarios	17,460,599	18,379,735	5.26%
Total	**47,622,383**	**49,711,334**	**4.39%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 0.01%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	20,735,845	20,227,131	-2.45%
Servicios Generales	5,595,512	7,079,800	26.53%
Materiales y Suministros	2,997,102	4,727,636	57.74%
Inversiones de Activo Fijo	500,000	500,000	0.00%
Obra Pública	7,488,421	7,984,059	6.62%
Transf. de Asistencia Social	3,285,490	2,995,001	-8.84%
Amort. e Int. Deuda Pública	2,958,368	2,136,062	-27.80%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	4,061,645	4,061,645	0.00%
Total	**47,622,383**	**49,711,334**	**4.39%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 0.01%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

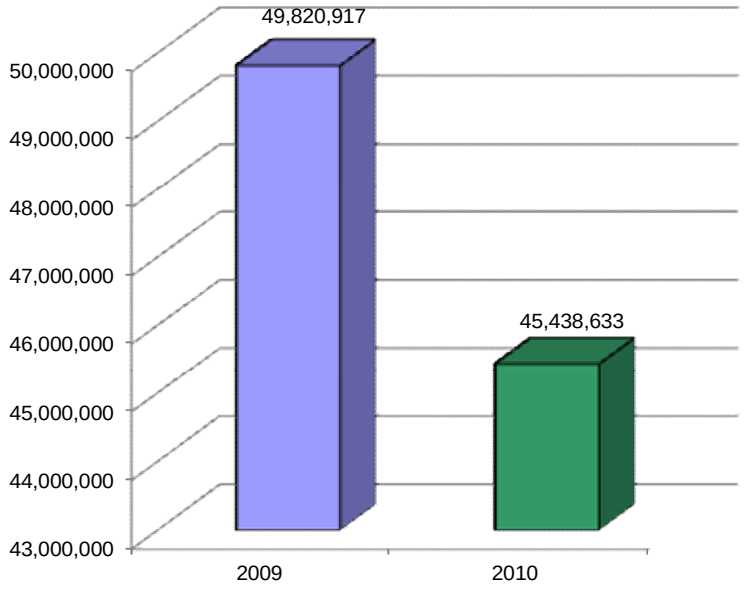
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	1,755,344	1,618,456	-7.80%
Derechos	4,335,704	4,621,915	6.60%
Contribución por Mejoras	3,220	6,230	93.48%
Productos	500	0	-100.00%
Aprovechamientos	2,779,629	1,914,072	-31.14%
Ingresos Extraordinarios	21,602,232	17,481,363	-19.08%
Participaciones	19,344,288	19,796,597	2.34%
Total de Ingresos	**49,820,917**	**45,438,633**	**-8.80%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 8.80% respecto al ejercicio presupuestal 2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2009, de 13.20%.

En el decremento nominal de 2010 de 8.80% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 19.08% que significa $ 4,120,869 y los Aprovechamientos en un 31.14% que significa $ 865,557.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	2,016,000	1,618,456	-397,544
Derechos	8,044,645	4,621,915	-3,422,730
Contribuciones por Mejoras	30,500	6,230	-24,270
Productos	500	0	-500
Aprovechamientos	1,545,000	1,914,072	369,072
Total	**11,636,645**	**8,160,673**	**-3,475,972**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

8,160,673 - 0 / 11,636,645 - 4,061,645 = 1.077

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 7.7% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

8,160,673 / 45,438,633 = 0.180

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 18.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,618,456 / 8,160,673 = 0.198

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 19.8% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

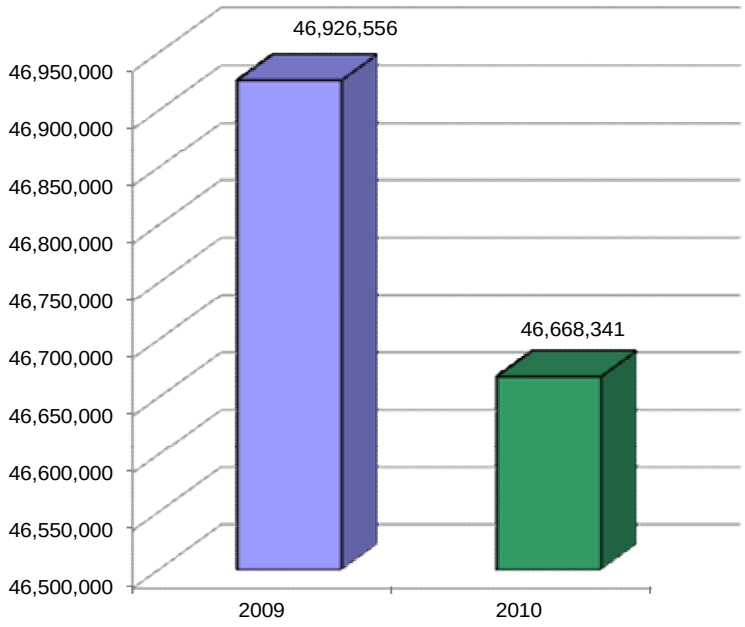
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	18,849,336	20,936,921	11.08%
Servicios Generales	8,269,408	8,166,005	-1.25%
Materiales y Suministros	3,829,407	3,130,609	-18.25%
Inversiones en Activo Fijo	233,490	61,448	-73.68%
Obra Pública	8,490,677	9,663,383	13.81%
Transferencias de Asistencia Social	3,568,145	3,338,738	-6.43%
Amortización e Int. de Deuda Pública	3,686,093	1,371,237	-62.80%
Total	**46,926,556**	**46,668,341**	**-0.55%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 0.55%, que significa $ 258,215; destacándose una disminución en los rubros de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 62.80% que significa $ 2,314,856, Materiales y Suministros en un 18.25% que significa $ 698,798 y Transferencias de Asistencia Social en un 6.43% que significa $ 229,407. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Servicios Personales en un 11.08% que significa $ 2,087,585.

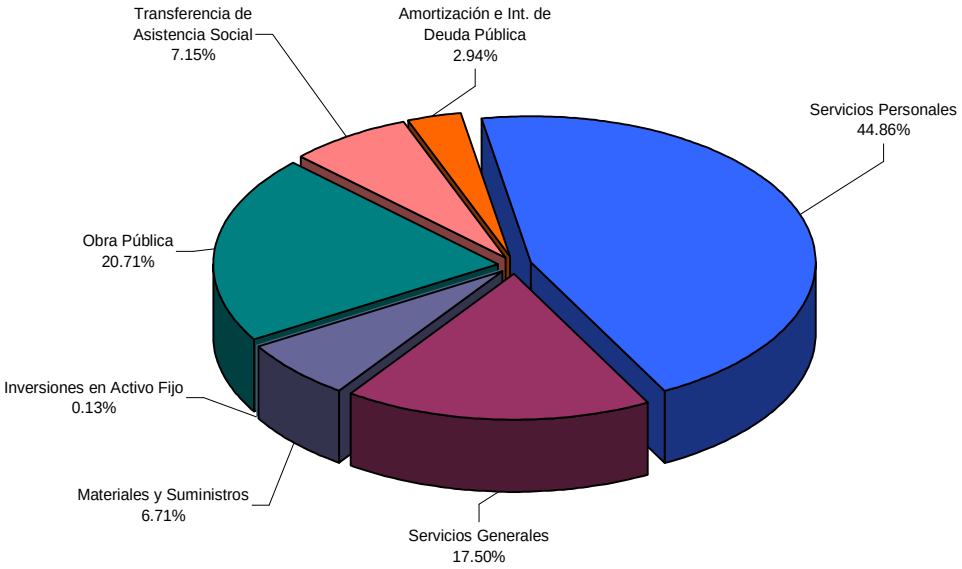
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	20,936,921	44.86%
Servicios Generales	8,166,005	17.50%
Materiales y Suministros	3,130,609	6.71%
Inversiones en Activo Fijo	61,448	0.13%
Obra Pública	9,663,383	20.71%
Transferencia de Asistencia Social	3,338,738	7.15%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,371,237	2.94%
Total	**46,668,341**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

8,160,673 / 20,936,921 + 8,166,005 + 3,130,609 = 0.253

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 25.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

45,438,633 / 46,668,341 = 0.974

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 2.6% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

19,796,597 + 17,179,734 / 46,668,341 = 0.792

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 79.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

61,448 + 9,663,383 / 45,438,633 = 0.214

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 21.4% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 10,394,222, ejerciendo durante 2010 $ 9,663,383, en 57 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	No Iniciadas
Tesorería Municipal	470,128	470,128	100.00	100.00	3	3	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010	7,984,269	7,253,694	90.85	90.85	41	34	7
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009	1,939,825	1,939,561	100.00	100.00	13	13	
Total	**10,394,222**	**9,663,383**	**92.97**	**92.97**	**57**	**50**	**7**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010

El Municipio, alcanzó un 92.97% de avance físico al 31 de diciembre de 2010, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 57 obras aprobadas, informa la conclusión de 50 y 7 no iniciadas; las obras no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

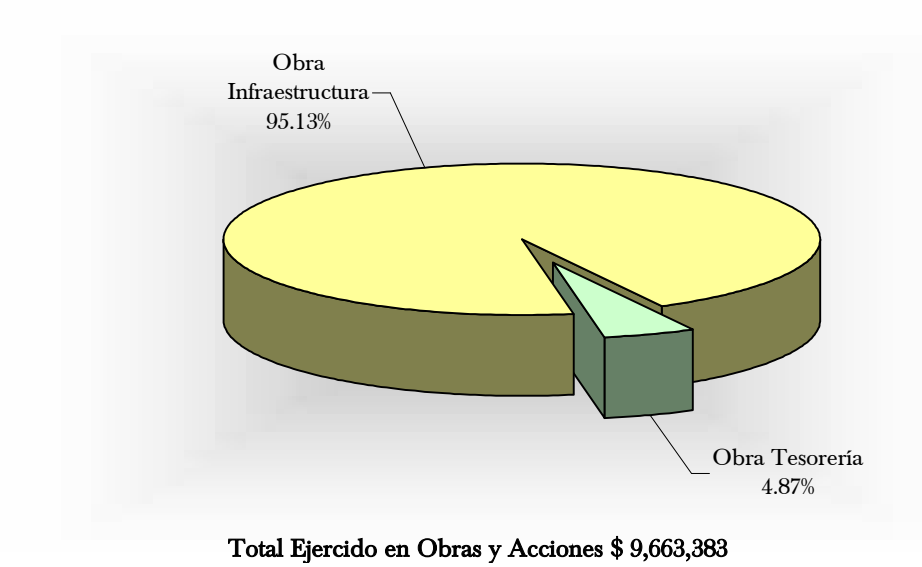
Cuadro No. 9
Obras Informadas No Iniciadas

Programa	Obras No Iniciadas
Urbanización Municipal	3
Básica Educativa	3
Otras Construcciones	1
Total	**7**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 4.87% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 95.13%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 9,663,383

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia de inversión aprobada y ejercida por $ 730,575, que pertenecen a refrendos de Obras y

Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2010, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2010	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	730,575	730,575
Total	**730,575**	**730,575**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

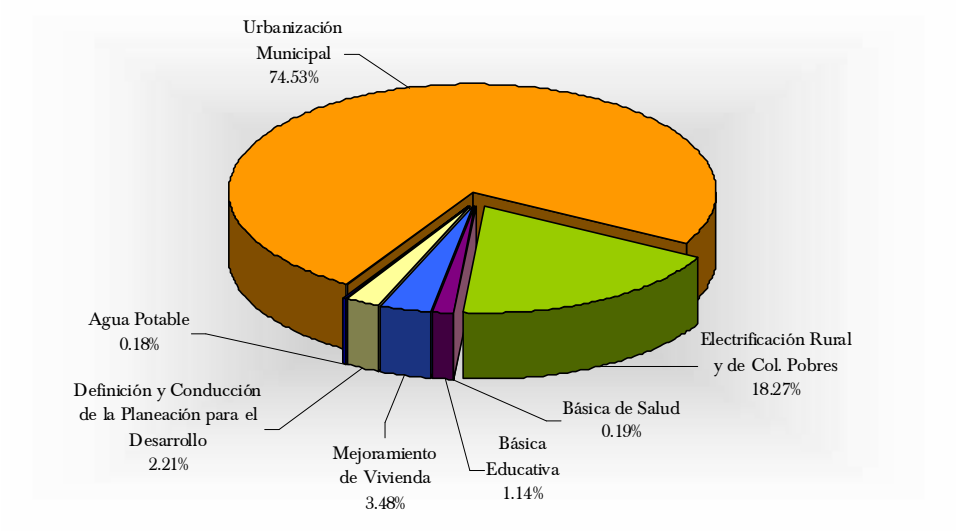
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2010	Total
Activo	**780,760**	**780,760**
Caja	49,800	
Bancos	730,960	
Pasivo	**50,185**	**50,185**
Retenciones por Pagar	24,831	
Superávit o Déficit de Ejercicios Anteriores	25,354	
Total	**730,575**	**730,575**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 9,663,383

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	No Iniciadas
Agua Potable		17,208	17,208	17,208		1	1	
Urbanización Municipal	5,737,221	7,202,449	7,752,364	7,202,382	67	34	31	3
Electrificación Rural y de Col. Pobres	1,742,186	1,765,384	1,765,384	1,765,384		12	12	
Básica de Salud		18,519	18,519	18,519		1	1	
Básica Educativa	241,326	110,402	241,326	110,402		7	4	3

Mejoramiento de Vivienda		335,895	335,895	335,895		1	1	
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	213,526	213,526	213,526	213,526				
Otras Construcciones	49,800		50,000			1		1
Total	**7,984,059**	**9,663,383**	**10,394,222**	**9,663,316**	**67**	**57**	**50**	**7**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

9,663,383 / 7,984,059 = 1.210

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 121.0% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

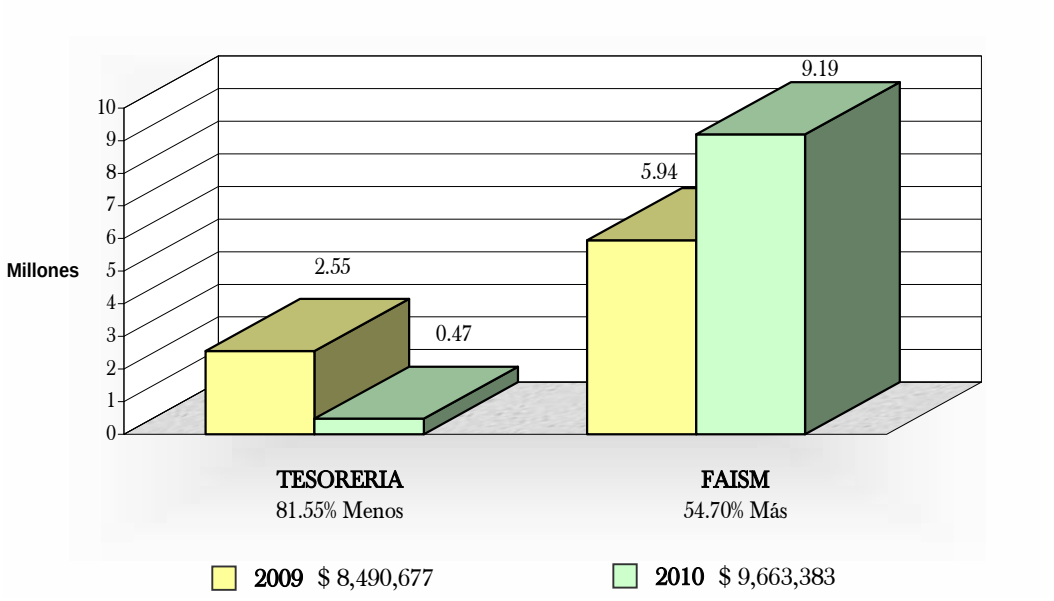
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 28,221,377, se destinó a Obra Pública $ 470,128, que representa el 1.67% y el 98.33% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 y 2009 por $ 10,048,075, se destinó a Obra Pública

y Acciones $ 9,193,256, que significó el 91.49% y el 8.51% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

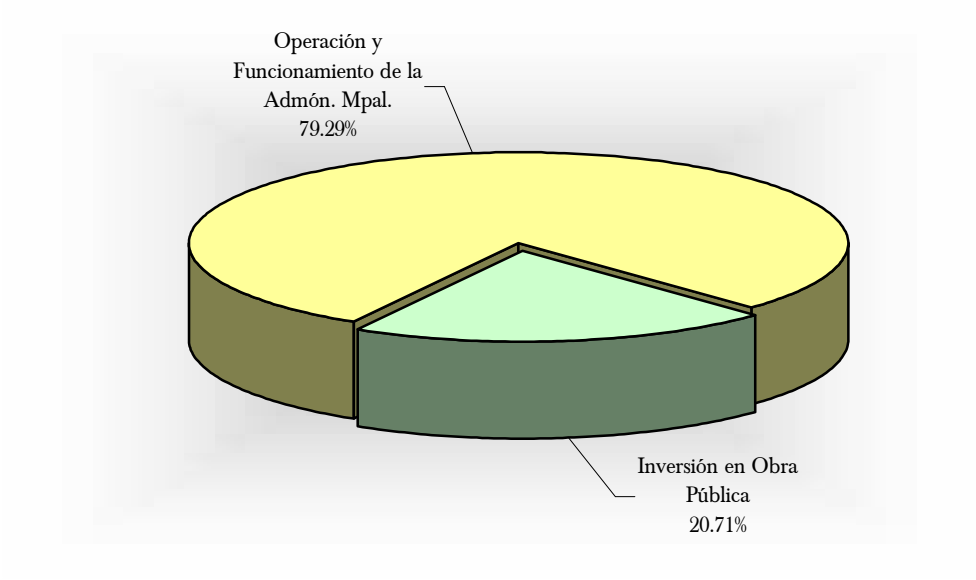


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta un aumento de $ 1,172,706, que representa el 13.81% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 46,668,341, destinó a Obra Pública y Acciones $ 9,663,383.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 46,668,341

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

9,663,383 / 46,668,341 = 0.207

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 20.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 9,663,383 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 9,510,010 que representa el 98.41% del total aplicado en obra.

De las 50 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 39 obras, lo que representa un 78.00%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 24 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 12 obras y 3 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 26 obras se encuentran concluidas, 2 obras suspendidas, 5 obras en proceso, 3 obras no iniciadas y 3 obras indeterminadas (debido a que no se presento la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 26 operan adecuadamente, 1 obra opera parcialmente (debido a que faltan conceptos por ejecutar), 9 obras no operan (3 obras debido a que no se han iniciado y 6 obras ya que faltan conceptos por ejecutar) y 3 obras indeterminadas (debido a que no se presento la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010				**7,231,925**	**6,374,453**
1	Urbanización Municipal	Puente Vehicular "Ajiladero" Calle Epifanio Esparza, Col. Ejidal	Vicente Guerrero	141,681	141,399
2	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Vicente Guerrero	Vicente Guerrero	1,065,777	1,063,650
3	Urbanización Municipal	Pavimento con Concreto Hidráulico Calle Venustiano Carranza, Col. Ejidal	Vicente Guerrero	194,164	193,778

4	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle El Roble, Col. Infonavit II Etapa	Vicente Guerrero	239,015	238,538
5	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico	San Pedro	255,000	0
6	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico	San Isidro	183,006	182,641
7	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico Blvd. de las Rosas (III Etapa)	Vicente Guerrero	203,301	202,896
8	Urbanización Municipal	Alumbrado Público	Vicente Guerrero	200,000	180,025
9	Urbanización Municipal	Unidad Deportiva (Pasos Peatonales)	Vicente Guerrero	285,503	284,934
10	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Francisco Villa, Col. Revolución	Vicente Guerrero	875,000	733,972
11	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle 10 de Mayo	Vicente Guerrero	125,000	92,705
12	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle 5 de Mayo	Vicente Guerrero	561,600	398,195
13	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Francisco Villa, Col. Ejidal	Vicente Guerrero	524,245	405,444
14	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico Varias Calles	Vicente Guerrero	337,600	335,237
15	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico	Graseros	180,000	178,740
16	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico	San Francisco Javier	180,000	178,740
17	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red de Electrificación Col. Independencia I y II	Vicente Guerrero	300,511	298,698
18	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red de Electrificación	San Francisco Javier	149,948	149,043
19	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red de Electrificación	San José de las Corrientes	150,574	149,666

20	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red de Electrificación Col. Loma Bonita	Vicente Guerrero	340,000	318,627
21	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red de Electrificación Col. Las Américas	Vicente Guerrero	220,000	198,830
22	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red de Electrificación Col. Santa Elena	Vicente Guerrero	200,000	178,981
23	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red de Electrificación	Graseros	180,000	149,879
24	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red de Electrificación	San Isidro	140,000	119,835
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009				**1,807,957**	**1,431,589**
25	Agua Potable	Caseta de Cloración Alfredo V. Bonfil	Vicente Guerrero	17,208	17,208
26	Urbanización Municipal	Pavimento Calle Ocampo, Zona Centro	Vicente Guerrero	92,717	62,849
27	Urbanización Municipal	Pavimento Calle Venustiano Carranza, Col. Ejidal	Vicente Guerrero	796,000	492,835
28	Urbanización Municipal	Pavimento Calle Donato Guerra, Zona Centro	Vicente Guerrero	123,853	94,619
29	Urbanización Municipal	Pavimento Calle Emiliano Zapata	Vicente Guerrero	96,346	96,346
30	Urbanización Municipal	Pavimento Boulevard Zaragoza	Vicente Guerrero	38,140	35,248
31	Urbanización Municipal	Pavimento Calle Ramírez	Vicente Guerrero	95,451	95,331
32	Urbanización Municipal	Pavimento Calle 10 de Mayo, Zona Centro	Vicente Guerrero	88,419	88,389
33	Urbanización Municipal	Pavimento Calle Patoni, Zona Centro	Vicente Guerrero	384,204	384,145
34	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Cancha Deportiva Alfredo V. Bonfil	Vicente Guerrero	33,903	33,903
35	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red de Distribución Eléctrica	Col. Lázaro Cárdenas	23,197	23,197

36	Básica de Salud	Dispensario Medico	San José de Molino	18,519	7,519
Programa Normal Municipal				**470,128**	**375,695**
37	Urbanización Municipal	Unidad Deportiva	Vicente Guerrero	94,233	0
38	Urbanización Municipal	Construcción de Gradas en Campo de Béisbol	Graseros	40,000	39,800
39	Mejoramiento de Vivienda	Programa Vivienda Tu Casa 2008 (6 Convenios)	Vicente Guerrero	335,895	335,895
			Total	**9,510,010**	**8,181,737**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 1,328,273 corresponde a retenciones no enteradas, pagos en exceso, faltante de documentación comprobatoria, saldo no ejercido, expediente unitario no presentado y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	61,003	Proveedores	1,857,547
Bancos	1,958,461	Acreedores	3,015,460
Deudores Diversos	237,574	Retenciones por Pagar	1,628,457
Subsidio al Empleo	414,724		
Total Activo Circulante	**2,671,762**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**6,501,464**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
		Deuda Pública Largo Plazo	2,819,337
Edificios	18,270,391	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,819,337**
Maquinaria y Equipo	528,655		
Equipo de Transporte	2,844,758	**Total Pasivo**	**9,320,801**
Armamento	30		
Mobiliario y Equipo de Oficina	327,217		
Comunicación Social y Contraloría	14,593		
Equipo de Comunicación	50,689	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	113,288	Patrimonio Acumulado	19,353,526
Herramientas	23,243	Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,229,708
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-2,599,993
Total Activo Fijo	**22,172,864**	**Total Patrimonio**	**15,523,825**
Total Activo	**24,844,626**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**24,844,626**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,671,762 / 6,501,464 = 0.411

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

9,320,801 / 24,844,626 - 0 = 0.375

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 37.5% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

6,501,464 / 9,320,801 = 0.698

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 69.81% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,819,337 / 9,320,801 = 0.302

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 30.2% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

45,438,633 - 46,668,341 = -1,229,708

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**3,946,701**
Crédito 7316	816,833	
Crédito 7965	1,547,924	
Crédito 7967	1,581,944	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**1,127,364**
Crédito 7316	816,833	
Crédito 7965	168,864	
Crédito 7967	141,667	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**2,819,337**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	3,805,245	3,946,701	3.72%
Contratación de Deuda	3,388,645	0	-100.00%
Amortización	3,247,189	1,127,364	-65.28%
Saldo al 31 de Diciembre	3,946,701	2,819,337	-28.56%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010

Nota: la diferencia de $34,631 entre el renglón de Amortización del cuadro No. 16 de la columna 2009 y el indicador carga de Deuda 2009, se originó debido a que BANOBRAS no consideró la Amortización de los créditos Nos. 6882, 7965 y 7967.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 28.56% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 65.28%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 3,281,820 / 49,820,917 = 0.066

2010 1,127,364 / 45,438,633 = 0.025

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 6.6% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 2.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

243,873 / 46,668,341 = 0.005

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el cual fue constituido mediante el Decreto Administrativo, publicado en el Periódico Oficial número 45 de fecha 2 de diciembre de 2007; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 78, publicado en el Periódico Oficial número 1 de fecha 2 de enero de 1986.

V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo. (SIDEAPAS)

V.1.1 Ingresos

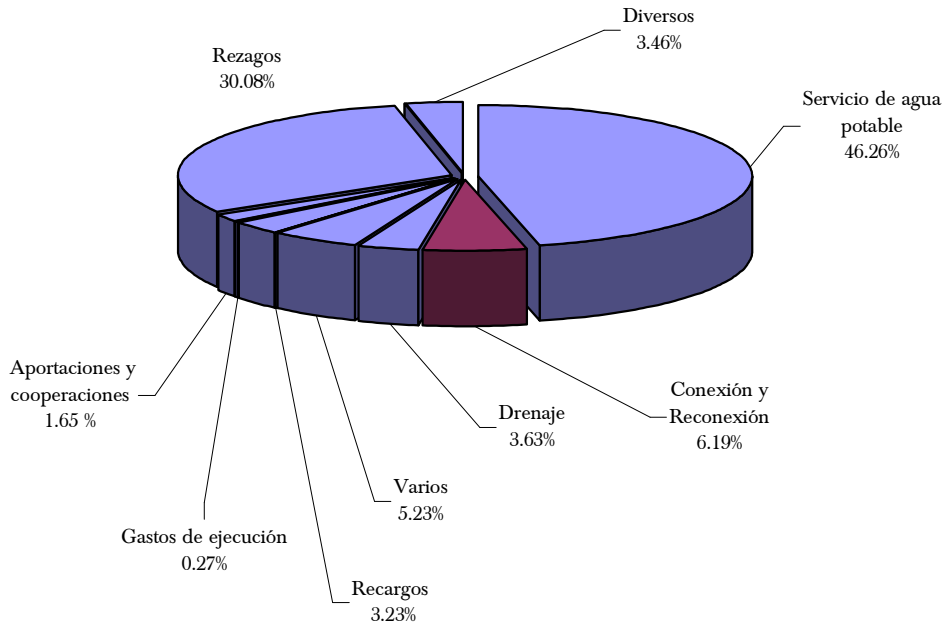
El SIDEAPAS obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 4,686,625, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de agua potable	2,167,969	46.26%
Conexión y Reconexión	289,973	6.19%
Drenaje	169,915	3.63%
Productos		
Varios	245,000	5.23%
Aprovechamientos		
Recargos	151,553	3.23%
Gastos de ejecución	12,510	0.27%
Aportaciones y cooperaciones	77,231	1.65%
Rezagos	1,409,765	30.08%
Servicios diversos		
Diversos	162,709	3.46%
Total	**4,686,625**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2010.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2010 y los Ingresos obtenidos por el SIDEAPAS, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
4,061,645	4,686,625	624,980	15.39%

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2010.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2010 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 4,686,625 = 0.00

Este Indicador nos muestra que el SIDEAPAS para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.5%.

V.1.2 Egresos

El SIDEAPAS ejerció recursos durante 2010 por $ 5,365,227, en los siguientes conceptos:

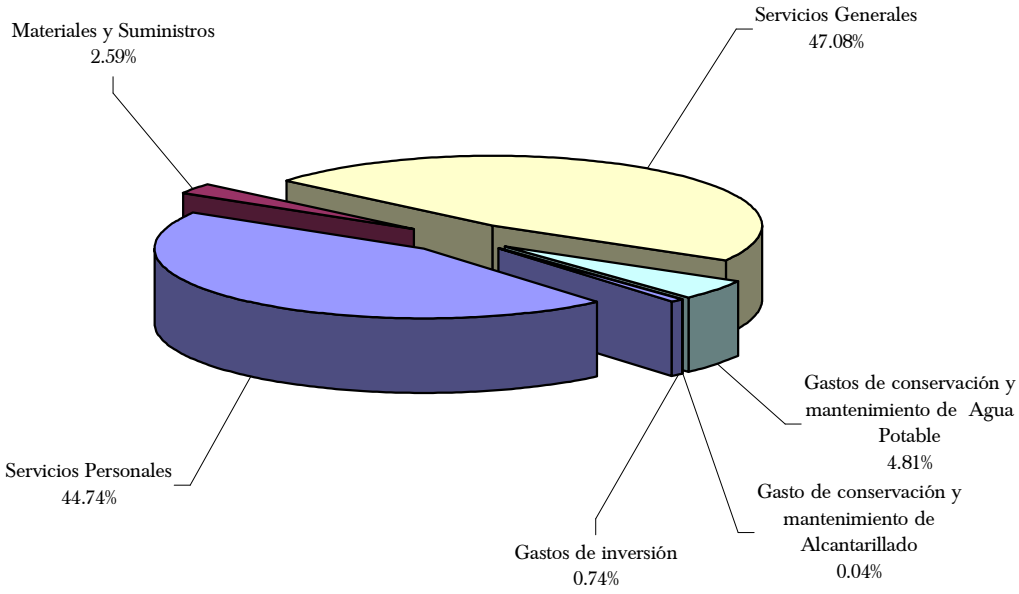
Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	2,400,550	44.74%
Materiales y Suministros	139,014	2.59%
Servicios Generales	2,525,753	47.08%
Gastos de conservación y mantenimiento de Agua Potable	257,979	4.81%
Gasto de conservación y mantenimiento de Alcantarillado	2,286	0.04%
Gastos de inversión	39,645	0.74%
Total	**5,365,227**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2010.

Gráfica No. 9

Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIDEAPAS aplicó el 44.74% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 47.08% en Servicios Generales, los que incluyen: pago de energía eléctrica y derechos por extracción de agua; en ambos casos, son gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2009 y el ejercicio 2010, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20

Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de agua potable	2,043,955	2,167,969	124,014	6.07%
Conexión y Reconexión	266,718	289,973	23,255	8.72%
Drenaje	162,696	169,915	7,219	4.44%
Productos				
Varios	466	245,000	244,534	52527.06%
Aprovechamientos				
Recargos	145,153	151,553	6,400	4.41%
Gastos de ejecución	51,362	12,510	-38,852	-75.64%
Aportaciones y cooperaciones	79,382	77,231	-2,151	-2.71%
Rezagos	1,261,617	1,409,765	148,148	11.74%
Servicios diversos				
Varios	446,203	162,709	-283,494	-63.53%
Total	**4,457,552**	**4,686,625**	**229,073**	**5.14%**

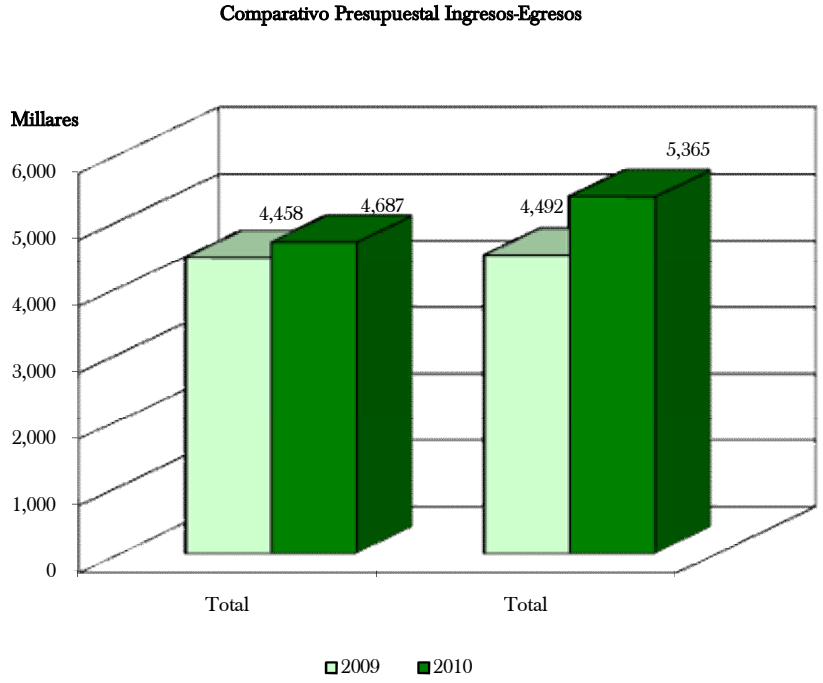
FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	2,041,312	2,400,550	359,238	17.60%
Materiales y Suministros	109,242	139,014	29,772	27.25%
Servicios Generales	2,116,945	2,525,753	408,808	19.31%
Gastos de conservación y mantenimiento de Agua Potable	162,996	257,979	94,983	58.27%
Gastos de conservación y mantenimiento de Alcantarillado	2,618	2,286	-332	-12.70%
Gastos de inversión	58,418	39,645	-18,773	-32.14%
Total	**4,491,531**	**5,365,227**	**873,696**	**19.45%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 10



Los Ingresos de 2010 en términos relativos aumentaron en comparación al 2009 en un 5.14% y los Egresos en un 19.45%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40% concluimos que en términos reales los ingresos del SIDEAPAS aumentaron en un 0.74% y los Egresos en un 15.05%

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Vicente

Guerrero, Dgo. (DIF)

V.2.1 Ingresos

El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 1,857,946, integrados de la siguiente manera:

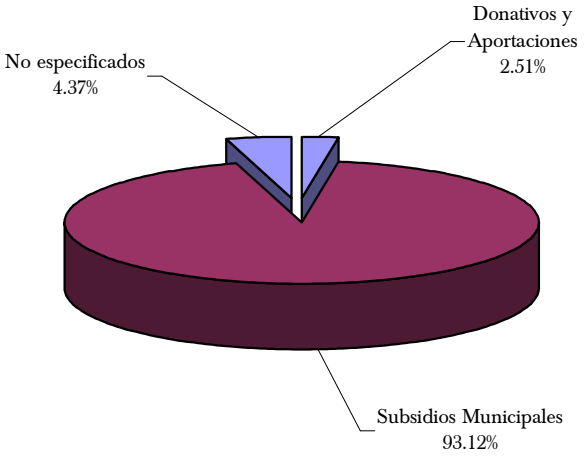
Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,730,080	93.12%
Donativos y Aportaciones	46,620	2.51%
No Especificados	81,246	4.37%
Total	**1,857,946**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 11

Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2010 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) **Dependencia Financiera Municipal**

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,730,080 / 1,857,946 = 0.931

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 93.1% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.0%

Conforme a registros contables el Municipio otorgó subsidio al DIF por $ 1,773,395 y el Organismo informa haber recibido subsidio por

$ 1,730,080, determinándose una diferencia de $ 43,315, de la cual el DIF no ha presentado solventación.

V.2.2 Egresos

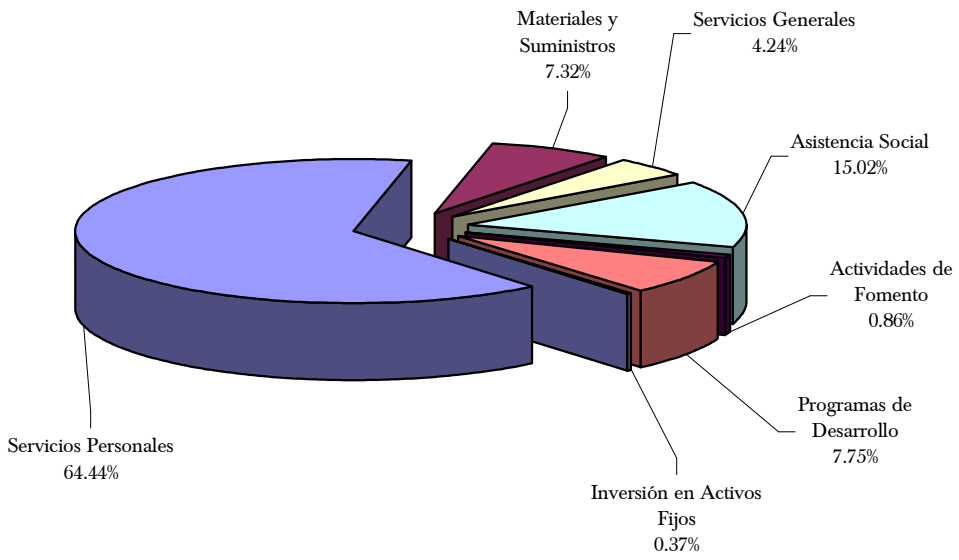
El DIF ejerció recursos durante 2010 por $ 2,076,981 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,338,373	64.44%
Materiales y Suministros	152,135	7.32%
Servicios Generales	88,035	4.24%
Asistencia Social	311,919	15.02%
Actividades de Fomento	17,849	0.86%
Programas de Desarrollo	161,052	7.75%
Inversión en Activos Fijos	7,618	0.37%
Total	**2,076,981**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 64.44% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 23.63% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2009 y el ejercicio 2010 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Productos				
Arrendamiento de bienes	16,000		-16,000	-100.00%
Aprovechamientos				
Donativos y Aportaciones		46,620	46,620	100.00%
Subsidios Municipales	1,925,000	1,730,080	-194,920	-10.13%
Otros Subsidios	93,590		-93,590	-100.00%
No especificados	153,285	81,246	-72,039	-47.00%
Total	**2,187,875**	**1,857,946**	**-329,929**	**-15.08%**

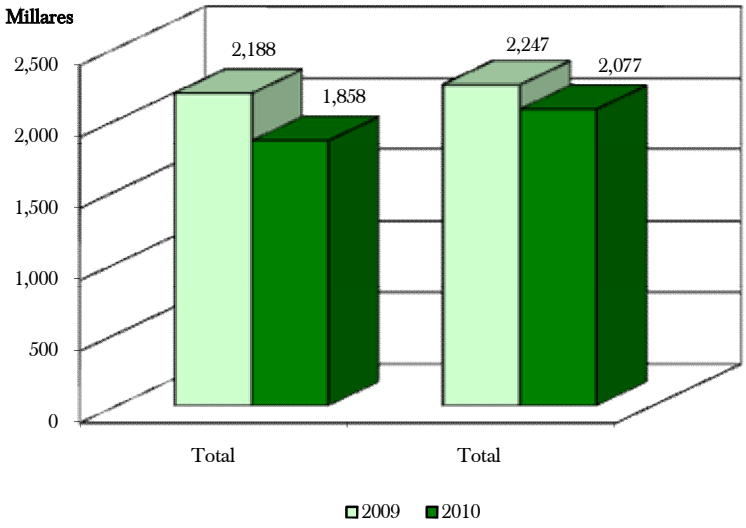
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,247,958	1,338,373	90,415	7.25%
Materiales y Suministros	169,422	152,135	-17,287	-10.20%
Servicios Generales	160,830	88,035	-72,795	-45.26%
Asistencia Social	495,785	311,919	-183,866	-37.09%
Actividades de Fomento	18,995	17,849	-1,146	-6.03%
Programas de Desarrollo	131,835	161,052	29,217	22.16%
Inversión en Activos Fijos	22,028	7,618	-14,410	-65.42%
Total	**2,246,853**	**2,076,981**	**-169,872**	**-7.56%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2010 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2009 en un 15.08% y los Egresos disminuyeron en un 7.56%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de un 4.40% concluimos que en términos reales los Ingresos del DIF disminuyeron en un 19.48% y los Egresos en un 11.96%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,375,835

VI.1 Financieras por $ 994,709

Tesorería Municipal: por $ 977,941

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 65,785
2. Falta de Certificados de Ingresos de acuerdo al consecutivo de folios (no cuantificado)
3. Bajas de activos fijos sin requisitos por $909,656
4. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $2,500

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 16,150

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $16,150

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2009 por $ 618

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 618

VI.2 Obra Pública por $ 1,381,126

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 635,203

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 202,132
2. Adquisiciones pagadas no suministradas o instaladas por $ 255,081
3. Faltante de documentación comprobatoria por $ 177,990

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 651,690

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 380,263
2. Adquisiciones pagadas no suministradas o instaladas por $ 86,066
3. Documentación comprobatoria improcedente por $ 161,512
4. Pagos indebidos o en exceso por $ 23,849

Tesorería por $ 94,233

1. Expediente unitario no presentado por $ 94,233

VI.3 Descentralizados por $ 189,576

Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo. $ 2,380

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,380

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo. $ 187,196

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 178,481
2. Erogaciones por pago de nómina sin firma de recibido por $ 8,715

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Retenciones no enteradas
4. Pagos por acreditar
5. Sobregiros
6. Saldos no ejercidos

VI.3 Descentralizados

Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo.

1. Incumplimientos a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo.

1. Erogaciones sin control interno
2. Falta de análisis de saldos acreedores
3. Omisión de registro de pasivos
4. Falta de análisis de saldos deudores
5. Erogaciones sin comprobante fiscal

VI.4 Proceso de Entrega-Recepción

En el proceso de Entrega – Recepción, se determinó un faltante de 36 bienes diversos.

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 596,201

VI.1 Financieras por $ 447,962

Tesorería Municipal: por $ 233,561

1. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 52,193
2. Préstamos efectuados a terceros sin recuperación por $11,483
3. Falta de documentación justificativa por $ 168,522
4. Cobro de nómina por personas diferentes al trabajador por $1,363

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 214,401

1. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 6,084
2. Falta de documentación comprobatoria por $14,965
3. Préstamos entre fondos por $190,296
4. Cobro de nómina por personas diferentes al trabajador por $3,056

VI.2 Obra Pública por $ 148,239

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 148,239

1. Documentación comprobatoria improcedente por $ 42,701
2. Pagos improcedente o en exceso por $ 4,677
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 16,061
4. Prestamos entre fondos (Rendimientos) Sin cuantificar
5. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 84,800

VI.3 Descentralizados por $ 67,127

Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo. $ 3,276

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 914
2. Erogaciones por pago de nómina sin firma de recibido por $ 2,362

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo. $ 63,851

1. Subsidio municipal no ingresado por $ 43,315
2. Erogaciones por pago de nómina sin firma de recibido por $ 20,536

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto

a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de gestión de cobro de saldos deudores a favor del municipio (no cuantificado)
2. Falta de análisis de saldos deudores a cargo del municipio (no cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Retenciones no enteradas
3. Saldos no ejercidos
4. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)
5. Falta de expedientes técnicos iniciales
6. Falta de expedientes técnicos modificados

VI.3 Descentralizados

Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos acreedores
2. Falta de análisis de saldos deudores
3. Incumplimientos a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto
4. Falta de registro patrimonial
5. Reclasificaciones no efectuadas
6. Erogaciones con documentación sin requisitos fiscales

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos acreedores
2. Erogaciones sin control interno
3. Falta de análisis de saldos deudores
4. Omisión de registro de pasivos
5. Erogaciones con documentación sin requisitos fiscales

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones

señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Vicente Guerrero, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia

IMPUESTOS	**2,016,000**	**1,618,456**	**-397,544**
Predial	1,500,000	1,320,088	-179,912
Predial del Ejercicio	1,000,000	872,702	-127,298
Predial de Ejercicios Anteriores	500,000	447,386	-52,614
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	350,000	233,950	-116,050
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	166,000	64,418	-101,582
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**8,044,645**	**4,621,915**	**-3,422,730**
Por Servicio de Rastro	253,000	163,465	-89,535
Servicio de Panteones Municipales	9,000	16,667	7,667
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	121,000	0	-121,000
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	4,061,645	0	-4,061,645
Del Ejercicio	3,461,645	0	-3,461,645
De Ejercicios Anteriores	600,000	0	-600,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	2,900,000	3,926,145	1,026,145
Expendios de Bebidas Alcohólicas	2,900,000	3,926,145	1,026,145
Expedición	0	0	0
Refrendo	2,900,000	3,926,145	1,026,145
Anuncios	0	0	0

Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	500	500
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	50,000	0	-50,000
Servicio Público de Iluminación	650,000	515,138	-134,863
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**30,500**	**6,230**	**-24,270**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	20,000	0	-20,000
Pavimentación de Calles y Avenidas	4,000	0	-4,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	6,500	6,230	-270
PRODUCTOS	**500**	**0**	**-500**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	500	0	-500
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0

Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**1,545,000**	**1,914,072**	**369,072**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**370,000**	**116,697**	-253,303
Multas por Seguridad Pública	370,000	26,170	-343,830
Multas por Seguridad Vial	0	90,527	90,527
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	100,000	1,028,419	928,419
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	1,075,000	768,956	-306,044
PARTICIPACIONES	**19,694,954**	**19,796,597**	**101,643**
Fondo General de Participaciones	11,961,604	12,021,669	60,065
Fondo de Fomento Municipal	5,603,884	5,603,010	-874
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	476,598	404,230	-72,368
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	337,326	251,816	-85,510
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	54,790	52,478	-2,312
Fondo Estatal	134,801	130,113	-4,688
Fondo de Fiscalización	608,267	570,558	-37,710
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	479,306	724,345	245,039
Fondo de Compensación ISAN	38,378	38,378	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**18,379,735**	**17,481,363**	**-898,372**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras o Servicios AccidentalesPago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0

Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	17,179,735	17,481,363	301,628
Aportaciones Federales Ramo 33	17,179,735	17,179,734	-1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	8,341,342	8,341,342	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	8,838,393	8,838,392	-1
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	301,629	301,629
Otros Apoyos	0	301,629	301,629
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	301,629	301,629
En Efectivo	0	301,629	301,629
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	1,200,000	0	-1,200,000
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	1,200,000	0	-1,200,000
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**49,711,334**	**45,438,633**	**-4,272,701**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**20,227,131**	**20,936,921**	**-709,790**

Sueldos al Personal del Municipio	16,837,131	17,353,289	-516,158
Sueldos	16,837,131	17,150,976	-313,845
Subsidio al Empleo	0	0	0
Vacaciones	0	202,313	-202,313
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	190,000	765,603	-575,603
Compensaciones	702,000	432,155	269,845
Gastos de Representación	54,000	48,683	5,317
Prima Vacacional	50,000	118,874	-68,874
Jubilaciones e Indemnizaciones	244,000	248,083	-4,083
Aguinaldos	1,370,000	1,257,878	112,122
Pasajes y Viáticos	300,000	176,272	123,728
Honorarios	240,000	245,033	-5,033
Despensa	240,000	291,050	-51,050
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**4,727,636**	**3,130,609**	**1,597,027**
Papelería y Artículos de Escritorio	113,000	127,343	-14,343
Combustibles y Lubricantes	3,783,636	2,462,943	1,320,692
Medicinas y Materiales de Botiquín	8,800	2,063	6,737
Artículos de Limpieza	113,400	73,637	39,763
Material Eléctrico	800	6,857	-6,057
Libros, Revistas y Periódicos	10,000	7,980	2,020
Material Deportivo	0	7,638	-7,638
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	45,000	21,335	23,665
Herramientas Menores	43,000	63,597	-20,597
Adquisición de Municiones	15,000	4,951	10,049
Alimentos	530,000	337,785	192,215
Otros Materiales y Suministros	65,000	14,480	50,520

SERVICIOS GENERALES	**7,079,800**	**8,166,005**	**-1,086,205**
Correos y Telégrafos	1,000	827	173
Teléfonos	300,000	271,656	28,344
Energía Eléctrica	420,000	402,511	17,489
Alumbrado Público	2,800,000	3,007,730	-207,730
Agua Potable	1,800	0	1,800
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	215,000	293,045	-78,045
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	25,000	23,859	1,141
Mantenimiento de Vehículos	600,000	718,432	-118,432
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	343,000	359,846	-16,846
Mantenimiento de Edificios	130,000	143,089	-13,089
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	450,000	975,799	-525,799
Comisiones Bancarias	30,000	15,611	14,389
Intereses Bancarios	40,000	0	40,000
Impresiones y Reproducciones	120,000	151,228	-31,228
Difusión e Información	160,000	104,991	55,009
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	576,000	908,595	-332,595
Estudio e Investigación Proyectos	10,000	0	10,000
Atención a Visitantes	25,000	7,894	17,106
Primas y Gastos de Seguros	110,000	48,393	61,607
Pago de Impuestos	10,000	5,950	4,050
Fomento Deportivo	150,000	41,669	108,331
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	113,000	178,271	-65,271
Servicio por Maquilación e Información	200,000	166,229	33,771
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	250,000	340,380	-90,380
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,995,001**	**3,338,738**	**-343,737**
Subsidios Educacionales	185,000	122,136	62,864
Seguridad Social	10,001	72,000	-61,999
Subsidios a Organizaciones	275,000	624,153	-349,153
Subsidios al DIF	1,890,000	1,773,395	116,605

Donativos y Cooperaciones	575,000	639,527	-64,527
Otros Subsidios	60,000	107,527	-47,527
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**500,000**	**61,448**	**438,552**
Bienes Muebles	500,000	61,448	438,552
Adquisición de Vehículos	300,000	0	300,000
Adquisición de Muebles y Enseres	0	42,086	-42,086
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	100,000	6,200	93,800
Adquisición Equipo de Cómputo	100,000	13,162	86,838
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
			0
OBRAS PÚBLICAS	**7,984,059**	**9,663,383**	**-1,679,324**
Agua Potable	0	17,208	-17,208
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	5,737,221	7,202,449	-1,465,228
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,742,186	1,765,384	-23,197
Infraestructura Básica de Salud	0	18,519	-18,519
Infraestructura Básica Educativa	241,326	110,402	130,924
Mejoramiento de Viviendas	0	335,895	-335,895
Caminos Rurales	0	0	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	213,526	213,526	0
Otras Construcciones	49,800	0	49,800
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**2,136,062**	**1,371,237**	**764,825**
Amortización de Deuda Pública	1,857,314	1,127,364	729,950
Intereses de Deuda Pública	278,748	243,873	34,875

Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	4,061,645	0	4,061,645
TOTAL DE EGRESOS	**49,711,334**	**46,668,341**	**3,042,993**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".